



E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL TOLIMA

Chaparral Tolima, veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022)

- ASUNTO:** FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS Y REVISIÓN DE RIESGOS.
- MODALIDAD:** INVITACIÓN 001-2022
- OBJETO:** "PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, MANEJO DE COCINA, JARDINERÍA Y CAFETERÍA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, BIENES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. DE CHAPARRAL TOLIMA."

Analizando que se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se procede a **fijar fecha para la celebración de la audiencia de aclaración de pliegos y revisión de riesgos a través de Videoconferencia y/o reunión virtual** conforme las siguientes consideraciones:

- **Posibilidad de efectuar la diligencia a través de medios electrónicos**

Como consecuencia de la grave situación mundial producida por la pandemia a causa de la enfermedad por Coronavirus COVID -19 el Gobierno Nacional declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional. Esta situación afectó la prestación de los todos los servicios públicos.

Atendiendo a lo señalado, el Gobierno Nacional expidió una serie de medidas en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, por lo cual, dispuso implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones, con el fin de agilizar y flexibilizar la atención de los usuarios del servicio con el apoyo de herramientas tecnológicas y medios virtuales.

Así las cosas y dado que se presenta necesario la realización de la audiencia de aclaración de pliegos y revisión de riesgos precitada, se procede a fijar fecha para su celebración el día **veintisiete (27) de enero de 2022 a las 9:00 a.m. a través de medios virtuales.**

- **Pautas para la realización de audiencia virtual:**

Conforme lo enunciado, se llevará acabo haciendo uso de la plataforma Microsoft Teams, correspondiendo a los oferentes descargar en su computador o dispositivo móvil la aplicación.

Para la fecha y hora agendada, los participantes deberán contar excelente conexión de internet wifi, a través de cualquier dispositivo tecnológico, que deberá contar con audio, cámara y micrófono.

Aunado a lo anterior, **los oferentes deberán:**

1. Cumplir los parámetros señalados en **las observaciones dadas en el proyecto de pliego de condiciones.**
2. Acceder a través de la plataforma Microsoft Teams, 10 minutos antes de inicio de la audiencia para aceptar videollamada y realizar las pruebas necesarias de conectividad, audio y video para garantizar la asistencia virtual.
3. El acceso a la citada plataforma se realizará previa invitación realizada por el área de contratación de la E.S.E., la cual será allegada por email.
4. En el evento que cualquiera de las partes, presenten inconvenientes técnicos que impidan su participación virtual, deberán manifestarlo media hora antes de la realización de la audiencia, precisando las razones que limite el uso de cualquier medio tecnológico.
5. En aras de garantizar la autenticidad, integridad, conservación y posterior consulta de documentos y comunicaciones acreditados antes y durante el desarrollo de la audiencia, **sólo serán admisibles aquellos mensajes de datos originados desde el correo electrónico suministrado,** que hubieren sido dirigidos al correo oficial contratacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co
6. Es de advertir a los oferentes que, en caso de no concurrir a la audiencia, se dejará constancia de tal inasistencia.

Conforme a lo anterior, se **DISPONE:**

PRIMERO: Señálese el jueves **veintisiete (27) de enero de 2022 a las 9:00 a.m. a través de medios virtuales**, la audiencia de aclaración de pliegos y revisión de riesgos, a la cual deberán asistir los oferentes.

SEGUNDO: Se **insta** a los oferentes para que con anticipación a la celebración de la diligencia revisen el correo electrónico dispuesto, a efectos de recibir el correspondiente enlace.


SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA
GERENTE

Funcionario o Asesor	Nombre	Dependencia
Proyectado por:	Susi Fernanda Sánchez Capera	Profesional Área Contratación
Revisado por:	Johanna Milena Garzón Blanco	Asesora Contratación